



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

345-21

30 SEP 2021

Salta,
Expediente N° 12.270/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura “Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 028/21 se autoriza a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura “Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y se designa a los miembros del Jurado.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- **CARGO:** PROFESOR REGULAR
- **CATEGORÍA:** ADJUNTO
- **DEDICACIÓN:** SIMPLE
- **CATEDRA:** FISILOGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

345-21

30 SEP 2021

Salta,
Expediente N° 12.270/18

- **DEPARTAMENTO:** CIENCIAS BÁSICAS
- **CARRERA:** NUTRICIÓN
- **DEPENDENCIA:** SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 08 de Noviembre de 2.021. De 12:00 a 17: 00 horas.
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 19 de Noviembre de 2.021. De 12:00 a 17: horas.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

ARTICULO 4º.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la designación resultante del concurso, se imputara al cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 590/17. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

345-21

Salta, **30 SEP 2021**
Expediente N° 12.270/18

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc.
MVA.

LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa